



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE

DECRETO DE PRESIDENCIA 28/2023

Visto:

El ingreso de exptes que necesitan estado parlamentario y exptes que cuentan con el despacho respectivo de comisión y;

Considerando:

Que se convoca a sesión extraordinaria para dar estado parlamentario y tratamiento legislativo, a exptes que conforman el presente orden del día.

Que entre esos exptes se pueden mencionar la ordenanza fiscal e impositiva, ejercicio 2024, herramienta legislativa de la más importante con la que cuenta toda gestión municipal.

Que, el artículo 83º inc. 1 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, decreto Ley 6769/58 y sus modificaciones, y el art. 17º inc. e del reglamento interno facultan al presidente del HCD a convocar a sesiones extraordinarias.

Por ello

**EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LAS FLORES, EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA

Art. 1º: Convocase a concejales a sesión extraordinaria, para el jueves 28 de diciembre de 2023 a las 20 horas a los efectos de dar tratamiento a los siguientes expedientes que conforma el

ORDEN DEL DIA

1. Izamiento de la Enseña Nacional.
2. Homenajes
3. Actas 1726, 1727, 1728

COMUNIACIONES DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

4. Expte DE 167, P ord, ordenanza fiscal e impositiva, ejercicio 2024.
5. Expte DE (AJ 40), resp. Comunicación 4, informe presupuesto destinado al programa Pueblos Turísticos.

COMUNICACIONES OFICIALES

6. Expte CPH 164, colocación de la imagen del Cristo en el Camino en lugar adecuado.
7. Expte CPH 165, deterioro pórtico acceso palacio municipal.

ASUNTOS PARTICULARES

8. Expte V 166, problemática apertura calle Larralde desde Avellaneda a Moreno.

Despachos de Comisión Plenaria

9. Expte DE 161, P Ord, dejar sin efecto boleto compraventa parcela 4 y 5 en SIP, empresa Bicentenagro
10. Expte DE 162, suscripción boleto compraventa parcela 4 en SIP, empresa Inducer.

Art. 2º: Comuníquese al DE y dese al Registro Oficial del HCD

**DADO EN LA SECRETARIA DEL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LAS FLORES A
LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**


Abg. Alejandra Vazzano
Vicepresidenta


HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE


Prof. Fabian Blainstein
Presidente